

DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido:06/05/2024 AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. Compranet:

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I67-2024

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024 No. de Pedido: **D4P0172**

Proveedor: CORPORATIVO DUOMED, S.A. DE C.V.

Dirección: CALZ. VALLEJO NUM, 1258 INT. BODEGA 5 VENUSTIANO CARRANZA

Fecha de entrega: 06/05/2024

No Requisición: PAC

R.F.C. CDU -190823-RFA Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00150674

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Descripción

Partida Clave del Artículo

01000051670000

Lugar de entrega:

ဥ 80

Circ.

37

T.S. 15

ĺШ 0

0320 21053001

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal:

Inm. 02

Cantidad

Unidad

52

ENV

2,150.00

111,800.00

 \subseteq 90

ס

0

Precio Importe Total

SOMATROPINA SOLUCION INYECTABLE CADA CARTUCHO CON DOS COMPARTIMIENTOS UNO CON LIOFILIZADO CONTIENE: SOMATROPINA 5.3 MG DOS COMPARTIMIENTOS, UNO CON LIOFILIZADO EQUIVALENTE A 16 UI Y OTRO CON EL DILUYENTE.ENVASE CON UN CARTUCHO CON

XERENDIP

Procedencia: **MEXICO**

Tipo Presen: ENV

Cant Presen:1

SUB. TOTAL 111,800.00

0.00

I V A

TOTAL 111,800.00

(ciento once mil ochocientos pesos 00/100 M.N.)

Administração de Redido ERGION MENDE

Área Cont JEFE PO LC E PTOC TRL ABASTO SUM Y SIST PEREZ HERNANDEZ

RESP 7

FIC AND BIEN CONT SERV

Area Contratante

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR Autorización HECTO! PROMINACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

Autorización

MIRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 1 de 1



Proveedor:

CORPORATIVO DUOMED, S.A. DE C.V.

DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024 No. Compranet

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I67-2024

No. de Pedido: D4P0172

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

No Requisición: PAC

Dirección: CALZ. VALLEJO NUM, 1258 INT. BODEGA 5 VENUSTIANO CARRANZA Fecha de entrega: 06/05/2024

Clasificación presupuestal: Partida presupuestal : 21053001

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ 37 S S 80

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00150674

lnm. 02

T S

0

Ţ 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO:

R.F.C. CDU -190823-RFA

TLALNEPANTLA DE BAZ 54170

Unidad solicitante:

11 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtir de en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarise por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un dia natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido 4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social . 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento. l 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: numeral 5.4.3.3 de las POBALINES

2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

en este pedido y/o en el evento de asignación 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

2 3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos tos datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar el personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatono, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

Página 1 de 2



JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SURCESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 06/05/2024

No. de Evento: AA-025I67-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-67-2024

No. de Pedido: **D4P0172**

Elaboración: 26/04/2024 Impresion 26/04/2024

No Requisición: PAC

Proveedor: CORPORATIVO DUOMED, S.A. DE C.V.

Dirección: CALZ. VALLEJO NUM, 1258 INT. BODEGA 5 VENUSTIANO CARRANZA

TLALNEPANTLA DE BAZ 54170

R.F.C. CDU -190823-RFA No. Proveedor: 00150674

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

> Fecha de entrega: Partida presupuestal :

06/05/2024

Clasificación presupuestal:

Ω c 37 င် 8 Inm. 02 Т. С 읈 0 \subseteq <u>ס</u> 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantia de cumplimiento de contrato en términos del alle y que rigue la materia que sará del 10% sin IVA del monto que empare cicho pedido, para el efeto de que se realica la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.
Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de tos bienes incumplidos obligaciones contractuales

consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sención por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus

4.1 São podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación 5 -DE LA FACTURACION En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos.

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.

5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas 5 1 Las facturas deberán describir los mismos ertículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupestal

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

ACT RAFAEL COLIN MONTERD Autorización

Area Contratante

Area Contra

LIC ENRIQUE

ZZ HERNANDEZ

BIEN CONT SERV

Administrador ∮ei Pedid

SERGIOIM

NDEZ TRE

OCTR

BASTO SUMY SIST

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR **ROZ WINTERGERS**

Autorización MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

Página 2 de 2



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Evento AA-025167-2024

No. Compranet

!6/04/2024 Impresion 26/04/2024 50GYR025-I-67-2024 D4P0172

Requisición: P/	No R	T: CORPORATIVO DUOMED, S.A. DE C.V.
Elaboración: 2		
No. de Pedido:	Núm. Dictamen Presup:S/N	
AA-50-GYR-0	Fecha Terminación del pedido:06/05/2024 AA-50-GYR-0:	COORDINACION DE ABAS I ECIMIENTO

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. R.F.C. CDU -190823-RFA Dirección Proveedo Unidad solicitante: CALZ. VALLEJO NUM, 1258 INT. BODEGA 5 VENUSTIANO CARRANZA **TLALNEPANTLA DE BAZ 54170** ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00150674 Circ. 37 Loc. 8 Inm. 02 Fecha de entrega: Partida presupuestal : Clasificación presupuestal : T.S. 15 06/05/2024 ဂ Ш 0 0320 \subseteq 90 21053001 Ţ 0

	EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA DIA MES AÑO	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)	CARGO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
						OBSERVACIONES	

Administrador del Pedido

SERGIO ME

Area Contrata

ADQ BEN CONT SERV

JEFE DEPTO

SASTO, SUM Y SIST

Area Contratante

JEFE DEPTOADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR

HECTOR

RDINACION DE ABAST Y EQUIP

NTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Autorización

Página 1 de 1

Autorización